



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2020.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado con motivo de la tramitación de causas relacionadas con violaciones a los "Derechos Humanos", teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución N° 1664/2006, lo manifestado a fs. 336 por la Unidad de Superintendencia para Delitos de Lesa Humanidad del Tribunal y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 5 de noviembre de 2020- la Resolución N° 2893/2020, dictada el 3 de diciembre ppdo., en el sentido que en reemplazo de la doctora Isabel de los Ángeles Méndez que renunció, se contrate a la señora Verónica Gabriela BRITO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de jefe de despacho, para desempeñarse en el Juzgado Federal de Tucumán N° 1, con el fin de ser asignada a la tramitación de las causas mencionadas precedentemente.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 330/334 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a sus efectos. Cumplido, archívese.